



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4397/2015
BITÁCORA: 15/G3-0247/08/15

Toluca, México, 31 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

BIENES COMUNALES SANTA MARIA Y SUS BARRIOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Agosto de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/4065/2015 de fecha 07 de Agosto de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES SANTA MARIA Y SUS BARRIOS, Villa de Allende, E-15-111-MAR-002/15, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 236 538 Metros cúbicos	60	1	60	14774683	14774742
BIENES COMUNALES SANTA MARIA Y SUS BARRIOS, Villa de Allende, E-15-111-MAR-002/15, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 13.141 Metros cúbicos	23	1	23	14774743	14774765
BIENES COMUNALES SANTA MARIA Y SUS BARRIOS, Villa de Allende, E-15-111-MAR-002/15, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 3.523 Metros cúbicos	3	1	3	14774772	14774774
BIENES COMUNALES SANTA MARIA Y SUS BARRIOS, Villa de Allende, E-15-111-MAR-002/15, madera en rollo, <i>Pinus greggii</i> , (Pino), 11.637 Metros cúbicos	2	1	2	14774775	14774776
BIENES COMUNALES SANTA MARIA Y SUS BARRIOS, Villa de Allende, E-15-111-MAR-002/15, brazuelos, <i>Pinus greggii</i> , (Pino), 0.646 Metros cúbicos	2	1	2	14774777	14774778
BIENES COMUNALES SANTA MARIA Y SUS BARRIOS, Villa de Allende, E-15-111-MAR-002/15, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 63.410 Metros cúbicos	6	21	26	14774766	14774771

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Noviembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4397/2015
BITÁCORA: 15/G3-0247/08/15

Toluca, México, 31 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DES 31 AGO 2015
ANDO
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. VMCHA**EMM**MMH**VVM**

